

CARTA DE NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 21 de agosto del 2019.

Señores

ESTABILO S.A.

Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

Comunicamos que, en este día, Juan Antonio Martínez Illingworth y Elena Dolores Ortiz Rubira, han transferido 6.666 acciones ordinarias de la Sociedad Anónima ESTABILO S.A. con RUC 0990294011001, a favor de Ricardo José Martínez Ortiz.

La transferencia se ha realizado a título de donación, por un valor por acción de US\$7,69 cada acción, que representa el valor proporcional patrimonial (VPP) de cada acción respecto del patrimonio de la compañía al 31 de diciembre del 2018, alcanzando un total de US\$51.261,54. Sin perjuicio de ello, se aclara que cada acción tiene un valor nominal de US\$0,04.

Por ello, solicitamos que esta transferencia sea registrada en el libro de acciones y accionistas de la Compañía, según lo dispone el artículo 189 de la Ley de Compañías, y comunicada a las entidades correspondientes.

Se acompaña el/los correspondiente(s) título(s) de acción (es) para que sean anulados y se emita en reemplazo un nuevo a nombre del Cesionario.

Atentamente,


f. Juan Antonio Martínez Illingworth
090338641-5
Cedente


f. Elena Dolores Ortiz Rubira
090005737-3
Cónyuge


p. Ricardo José Martínez Ortiz
0913749537
Cesionario
f. Juan Carlos Martínez Ortiz
090956192-0
Apoderado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MARTINEZ ORTIZ RICARDO JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: **1981-07-25**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: *Casado*
MARIA LORENA MURILLO CASTILLO

No. **091374953-7**




INSTRUCCIÓN **SECUNDARIA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E383312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MARTINEZ JUAN**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ORTIZ ELENA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL 2012-01-03**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-01-03**

[Signature] DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 M JUNTA No. 0002 - 190 CERTIFICADO No. 0913749537 CEDULA No.

MARTINEZ ORTIZ RICARDO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

CIRCUNSCRIPCIÓN **EE.UU CANADA DEL EXTERIOR.**
PAIS: **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**
OFICINA CONSULAR: **C. E. EN HOUSTON**
ZONA: **HOUSTON**

0913749537
02-01-2017




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090338641-5

APellidos y Nombres: MARTINEZ ILLINGWORTH
JUAN ANTONIO
Lugar de Nacimiento: GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
Fecha de Nacimiento: 1944-04-25
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
Elena Dolores
Ortiz Rubira





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0016 M JUNTA No.
0016 - 067 CERTIFICADO No.
0903386415 CÉDULA No.

MARTINEZ ILLINGWORTH JUAN ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: SAMBORONDON
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: LA PUNTILLA(SATELITE)
ZONA: 1





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MARTINEZ ASTUDILLO LEON ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ILLINGWORTH VALENZUELA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2015-08-11
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-11

E344314242

000941978

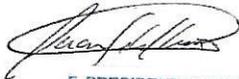
DIRECTOR GENERAL:  FIRMAS DEL CEDULADO: 





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



Factura: 003-003-000015378



20190901037P02743

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20190901037P02743						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE JULIO DEL 2019, (17:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MARTINEZ ORTIZ RICARDO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913749537	ECUATORIA NA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARTINEZ ILLINGWORTH JUAN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903386415	ECUATORIA NA	APODERADO (A)	
Natural	MARTINEZ ORTIZ JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909561920	ECUATORIA NA	APODERADO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

1 No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20190901037P02743



1 **ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR**
2 **RICARDO JOSE MARTÍNEZ ORTIZ A FAVOR DE LOS SEÑORES**
3 **JUAN ANTONIO MARTÍNEZ ILLINGWORTH Y JUAN CARLOS**
4 **MARTÍNEZ ORTIZ**
5 **CUANTÍA: INDETERMINADA**
6 **DI: 2 COPIAS**

7 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República
8 del Ecuador, el once de julio del dos mil diecinueve, ante mí,
9 Abogada **WENDY MARÍA VERA RÍOS, NOTARIA TRIGÉSIMA**
10 **SÉPTIMA DE ESTE CANTÓN**, comparece con plena capacidad,
11 libertad y conocimiento, a la celebración de la presente
12 escritura: el señor **RICARDO JOSÉ MARTÍNEZ ORTIZ**, quien
13 declara ser de estado civil casado, ejecutivo, de
14 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Houston en los
15 Estados Unidos de América, pero de tránsito por esta ciudad
16 de Guayaquil, quien comparece por sus propios derechos. El
17 compareciente es mayor de edad, hábil en derecho para
18 contratar y contraer obligaciones, bien entendido en el
19 idioma castellano, a quien de conocer doy fe, en virtud de
20 haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia
21 fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta
22 escritura como documento habilitante. Advertido el
23 compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados
24 de esta escritura, así como examinado que fue en forma
25 aislada y separada de que comparece al otorgamiento de
26 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial,
27 promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública
28 la siguiente minuta: _____





1 **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su
2 cargo, sírvase incorporar una al tenor de las siguientes
3 cláusulas: -----

4 **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTE.** -----

5 Comparece al otorgamiento del presente instrumento el señor
6 RICARDO JOSÉ MARTÍNEZ ORTIZ, por sus propios derechos,
7 parte a la que para efectos del presente instrumento se
8 identificará como el Mandante o el Poderdante. -----

9 **CLAÚSULA SEGUNDA: PODER ESPECIAL.** -----

10 El señor RICARDO JOSÉ MARTÍNEZ ORTIZ, por sus propios
11 derechos, con número de cédula de ciudadanía número cero
12 nueve uno tres siete cuatro nueve cinco tres siete
13 (0913749537), otorga Poder Especial a favor de los señores
14 Juan Antonio Martínez Illingworth con cédula de ciudadanía
15 número cero nueve cero tres tres ocho seis cuatro uno cinco
16 (0903386415) y Juan Carlos Martínez Ortiz con cédula de
17 ciudadanía número cero nueve cero nueve cinco seis uno
18 nueve dos cero (0909561920), (en adelante identificados
19 indistintamente como el o los APODERADOS), para que a
20 nombre y en representación del suscrito, cualquiera de ellos,
21 actuando individual o conjuntamente, pueda: -----

22 **Dos. Uno)** Suscribir contratos de donación, en calidad de
23 donatario, para recibir las acciones de la compañía anónima
24 denominada ESTABILO S.A. Consecuentemente, el Apoderado
25 queda facultado para que pueda otorgar cualquier
26 declaración, acto o contrato necesario para perfeccionar la
27 transferencia de dominio que se hagan a su favor a título
28 gratuito. -----



1 **Dos. Dos)** Comparecer ante el Servicio de Rentas Internas (SRI)
2 para realizar toda clase de trámites, presentar y solicitar
3 información, atender requerimiento de información, contestar
4 requerimientos o trámites administrativos, y de manera
5 especial, para solicitar la clave de uso de medios electrónicos
6 y/o suscribir el acuerdo de responsabilidad y uso de medios
7 electrónico, y/o para actualizar la contraseña, así como para
8 efectuar cualquier otra gestión que sea necesaria para que el
9 Mandante pueda cumplir con todas sus obligaciones y
10 deberes en calidad de beneficiario de una donación de
11 acciones de la compañía ESTABILO S.A. -----

12 **Dos. Tres)** Comparecer ante el Servicio de Rentas Internas
13 para declarar, presentar y cumplir obligaciones tributarias, de
14 manera especial, para firmar las declaraciones y formularios
15 que se requieran para declarar y cancelar el impuesto a las
16 herencias, legados y donaciones, o el impuesto a la utilidad
17 por la enajenación o transferencia de acciones de la
18 compañía ESTABILO S.A. según lo que corresponda. -----

19 **Dos. Cuatro)** Comparecer ante la Superintendencia de
20 Compañías, Valores y Seguros para efectuar requerimientos
21 de información, solicitar la actualización o corrección de
22 información, y en general, para atender cualquier
23 requerimiento, realizar cualquier trámite y /o presentar
24 cualquier solicitud con relación a la compañía ESTABILO S.A. --

25 **Dos. Cinco)** Comparecer con voz y voto en las Juntas
26 Generales de Accionistas de la compañía ESTABILO S.A. en
27 representación del Mandante, pudiendo resolver sobre todo
28 tema sin limitación alguno, incluso para resolver sobre la





1 liquidación y cancelación de la compañía. El Apoderado
2 podrá además suscribir contratos de adquisición de acciones
3 y las cartas de notificación de tales transferencias, así como
4 los talonarios correspondientes en caso de emisión de nuevos
5 títulos por transferencia de dominio, fraccionamiento del
6 títulos o emisión de nuevas acciones. -----

7 **Dos. Seis)** Comparecer a la suscripción y otorgamiento de
8 escrituras públicas de compraventa y/o adjudicación de
9 bienes de la compañía ESTABILO S.A., en calidad de
10 comprador o adquirente de los bienes inmuebles de esta
11 última, con total libertad para definir las condiciones y
12 términos de tal adquisición. -----

13 En el ejercicio de su cargo, cualquiera de los Apoderados,
14 podrá suscribir toda clase de documentos, solicitudes,
15 formularios y peticiones que se le exijan por parte de terceros
16 o de las autoridades correspondientes; actuando en todo
17 momento, de la forma que más conveniente le parezca.
18 Todas las actuaciones que realice el Apoderado en el marco
19 de este poder quedan de antemano ratificadas por el
20 Poderdante y en ningún caso se podrá argüir insuficiencia de
21 poder. De manera especial, los Apoderados quedan
22 especialmente autorizados para vender o transferir bienes de
23 su propiedad al Mandante, y al mismo tiempo, actuar en
24 representación del Mandante como adquirente de tales
25 bienes, al tenor de lo previsto en el artículo dos mil cuarenta y
26 ocho del Código Civil. -----

27 **CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA.** -----

28 El presente poder se mantendrá vigente por tiempo indefinido,

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. **0913749537**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MARTINEZ ORTIZ
RICARDO JOSE**

LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION**

FECHA DE NACIMIENTO **1981-07-25**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL *Cesado*
**MARIA LORENA
MURILLO CASTILLO**




INSTRUCCIÓN **SECUNDARIA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MARTINEZ JUAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ORTIZ ELENA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**GUAYAQUIL
2012-01-03**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-03

E833312222

180750146




DIRECTOR GENERAL

NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 M 0002 - 190 0913749537

MARTINEZ ORTIZ RICARDO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

CIRCUNSCRIPCIÓN **EE.UU. CANADA
DEL EXTERIOR**

PAIS: **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

OFICINA **C. E. EN HOUSTON**
CONSULAR

ZONA: **HOUSTON**




ELECCIONES
SECUNDARIAS 2019

CIDADANADO:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JEF.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL, 11 JUL 2019



[Signature]
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 090338641-5

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MARTINEZ ILLINGWORTH
JUAN ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO: 944-04-25

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

ELENA DOLORES
ORTIZ RUBIRA





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0016 M JUNTA No. 0016 - 067 CERTIFICADO No. 0903386415 CEDULA No.

MARTINEZ ILLINGWORTH JUAN ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: SAMBORONDON
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: LA PUNTILLA(SATELITE)
ZONA: 1





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MARTINEZ ASTUDILLO LEON ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ILLINGWORTH VALENZUELA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2015-08-11

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-08-11

E344314242

000844978





De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL, 11 JUL 2019



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN SU PROPIA
ELECCIÓN PARA
EL 2019



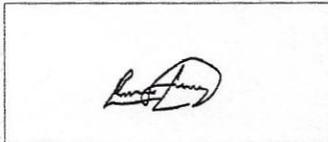
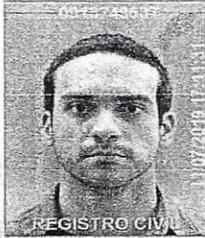
XXXVII

GUAYAQUIL

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0913749537

Nombres del ciudadano: MARTINEZ ORTIZ RICARDO JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MURILLO CASTILLO MARIA LORENA

Fecha de Matrimonio: 27 DE DICIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: MARTINEZ JUAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORTIZ ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2019

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 191-241-61950



191-241-61950

Lcdo. Vicente Taiano G.



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



1 hasta que se sea revocado expresamente por el Poderdante
2 o renuncie él o todos los Apoderados, o se hubieren cumplido
3 todos los encargos aquí contenidos. -----
4 Agregue usted, las demás cláusulas de rigor. -----
5 Firma, Hugo Herrera Castro, abogado, registro trece mil
6 trescientos treinta y uno, Colegio de Abogados del Guayas. ---
7 **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** - Queda agregada al registro de
8 Escrituras Públicas, formando parte integrante de este
9 instrumento los habilitantes. Léida esta Escritura Pública de
10 principio a fin, por mí la Notaria en voz alta al otorgante, la
11 aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo
12 cual DOY FE. -----

13

14

15

16

f. Ricardo José Martínez Illingworth

17

CC: 0913749537

18

19

20

21

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs.

22

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

23

24

25

26

27

28





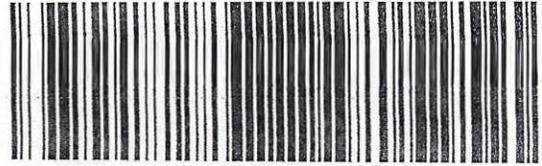
Se otorgó ante mí, Abogada WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL, en fe de ello, confiero éste PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR RICARDO JOSÉ MARTÍNEZ ORTIZ A FAVOR DE LOS SEÑORES JUAN ANTONIO MARTÍNEZ ILLINGWORTH Y JUAN CARLOS MARTÍNEZ ORTIZ, el mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-




ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 003-003-000015713



20190901037P03258

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20190901037P03258						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE AGOSTO DEL 2019, (15:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARTINEZ ILLINGWORTH JUAN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903386415	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	ORTIZ RUBIRA ELENA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900057373	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	GUTIERREZ BURGOS ANGGIE MELISSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0944133693	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	ANDRADE FIERRO MARIA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917939118	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20190901037P03258
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE AGOSTO DEL 2019 (15:13)



Wendy Maria Vera Rios

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

[Large handwritten flourish or signature]

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20190901037P03258



1 **ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA**
2 **PARA OBTENER LA INSINUACIÓN DE LA DONACIÓN**
3 **QUE OTORGAN JUAN ANTONIO MARTÍNEZ ILLINGWORTH Y**
4 **ELENA DOLORES ORTIZ RUBIRA A FAVOR**
5 **DE LOS SEÑORES RICARDO JOSÉ MARTÍNEZ ORTIZ Y**
6 **JUAN CARLOS MARTÍNEZ ORTIZ**
7 **CUANTÍA: INDETERMINADA**
8 **DI: 2 COPIAS**

9 -----
10 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
11 República del Ecuador, el veintiuno de agosto del dos mil
12 diecinueve, ante mí, Abogada **WENDY MARÍA VERA RÍOS,**
13 **NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE ESTE CANTÓN,**
14 comparece: el señor **JUAN ANTONIO MARTÍNEZ ILLINGWORTH,**
15 quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil
16 casado, de profesión ingeniero, con domicilio en Samborondón
17 pero de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios
18 derechos y por los derechos que representa de la sociedad
19 conyugal que ha formado con la señora **ELENA DOLORES ORTIZ**
20 **RUBIRA,** quien declara ser ecuatoriana, mayor de edad, de
21 estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos, con
22 domicilio en la ciudad de Samborondón pero de tránsito por
23 esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos y por los
24 derechos que representa de la sociedad conyugal con el señor
25 **JUAN ANTONIO MARTÍNEZ ILLINGWORTH; ANGIE MELISSA**
26 **GUTIÉRREZ BURGOS,** quien declara ser ecuatoriana, mayor de
27 edad, de estado civil soltera, empleada privada, con domicilio
28 en esta ciudad, por sus propios derechos; y, **MARÍA BELÉN**





1 **ANDRADE FIERRO**, quien declara ser ecuatoriana, de estado civil
2 soltera, empleada privada, con domicilio en esta ciudad, por sus
3 propios derechos. Los comparecientes tienen la capacidad civil
4 suficiente y necesaria para obligarse y contratar, a quienes de
5 conocer personalmente doy fe, en virtud de los documentos de
6 identidad que me fueron presentados y cuyas copias
7 certificadas se agregan como habilitantes. Bien instruidos en el
8 objeto, efecto y resultado de esta Escritura Pública, así como
9 examinados que fueron de forma aislada y separada de que
10 comparecen al otorgamiento de esta Escritura Pública sin
11 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
12 seducción, es decir, que proceden con amplia y entera libertad,
13 me presentan la minuta del tenor siguiente: -----

14 **SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su
15 cargo, sírvase incorporar una al tenor de las siguientes cláusulas: -

16 **CLÁUSULA PRIMERA: Comparecientes.** -----

17 Comparecen al otorgamiento del presente instrumento el señor
18 **JUAN ANTONIO MARTÍNEZ ILLINGWORTH** y la señora **ELENA**
19 **DOLORES ORTIZ RUBIRA**, por sus propios derechos y por los
20 derechos que representan de la sociedad conyugal que tienen
21 formada entre ellos, y que para efectos de este instrumento se
22 los podrá identificar además, como "**LOS DECLARANTES**"; y por
23 otra, las señoritas **ANGGIE MELISSA GUTIÉRREZ BURGOS** y **MARÍA**
24 **BELÉN ANDRADE FIERRO**, por sus propios y personales derechos,
25 quienes en adelante y para efectos de la presente Escritura
26 Pública de Declaración Juramentada se las podrá identificar
27 además como "**LOS TESTIGOS**". -----

28 **CLÁUSULA SEGUNDA: Antecedentes.** -----

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



1 **Dos. Uno.** - Mediante Escritura Pública otorgada el veintidós de
2 octubre de mil novecientos noventa, ante el Notario Vigésimo
3 Primero del cantón Guayaquil, doctor MARCOS DIAZ CASQUETE,
4 se constituyó la compañía anónima denominada ESTABILO S.A.,
5 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el doce de
6 noviembre de mil novecientos noventa. -----

7 **Dos. Dos.** - Los Declarantes, son propietarios de veinte mil
8 acciones nominativas y ordinarias de la Sociedad Anónima
9 ESTABILO S.A., de las cuales diecinueve mil novecientos noventa
10 y seis se encuentran nominalmente a nombre del señor JUAN
11 ANTONIO MARTÍNEZ ILLINGWORTH, sin que tal situación afecte su
12 pertenencia a la sociedad conyugal que tienen formada LOS
13 DECLARANTES. -----

14 **Dos. Tres.** - Es deseo y necesidad de LOS DECLARANTES donar la
15 titularidad de trece mil trescientas treinta y dos acciones
16 nominativas y ordinarias de la compañía ESTABILO S.A. con un
17 valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos
18 de América cada una, de las que son propietarios, a favor de sus
19 hijos los señores RICARDO JOSÉ MARTÍNEZ ORTIZ y JUAN CARLOS
20 MARTÍNEZ ORTIZ, correspondiéndole a cada uno seis mil
21 seiscientos sesenta y seis acciones ordinarias, nominativas e
22 indivisibles con un valor nominal de cuatro centavos de dólar de
23 los Estados Unidos de América cada una. -----

24 **CLÁUSULA TERCERA: Declaración Juramentada.** -----

25 Con los antecedentes expuestos, Juan Antonio
26 Illingworth y Elena Dolores Ortiz Rubira, por sus propios derechos y
27 los de la sociedad conyugal que representan, declaran bajo
28 juramento que cuentan con bienes suficientes que le permiten su



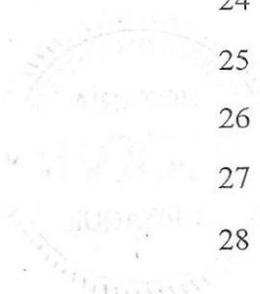


1 manutención y subsistencia, adicionales de las acciones
2 descritas en el numeral "**Dos. Dos**" de la Cláusula Segunda, por lo
3 que solicitan a la Notaria Trigésima Séptima de este cantón se le
4 conceda la Insinuación correspondiente para poder donar
5 dichas acciones. -----

6 **CLÁUSULA CUARTA: Declaración de Testigos.** -----

7 Por su parte, **ANGGIE MELISSA GUTIÉRREZ BURGOS;** y, **MARÍA**
8 **BELÉN ANDRADE FIERRO,** en sus calidades de Testigos;
9 comparecen para realizar la siguiente declaración: libre y
10 voluntariamente declaro bajo la gravedad y solemnidad del
11 juramento, consistentes en la pena de perjurio, lo siguiente: Que
12 lo manifestado por los señores Juan Antonio Martínez Illingworth y
13 Elena Dolores Ortiz Rubira es cierto porque se ajusta a la verdad y
14 nos consta. Hasta aquí la minuta. Firmada por el Abogado Hugo
15 Herrera Castro, registro número cero nueve guion cuatrocientos
16 cuarenta guion dos mil siete. En virtud del artículo seis, inciso
17 segundo, de la Ley del Sistema Nacional del Registro de Datos
18 Públicos se deja constancia de la autorización expresa de **JUAN**
19 **ANTONIO MARTÍNEZ ILLINGWORTH, ELENA DOLORES ORTIZ RUBIRA,**
20 **ANGGIE MELISSA GUTIÉRREZ BURGOS, y MARÍA BELÉN ANDRADE**
21 **FIERRO,** para incorporar su ficha índice del certificado
22 electrónico de datos de identidad ciudadana. Queda
23 agregado al Registro de Escrituras Públicas, formando parte
24 integrante de este instrumento los habilitantes. Leída esta
25 Escritura Pública de principio a fin, por mí, la Notaria en voz alta a
26 los otorgantes, la aprueban y suscriben en unidad de acto
27 conmigo de todo lo cual DOY FE. -----

28 -----



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Juan Antonio Martínez Illingworth

f.) Juan Antonio Martínez Illingworth

CC: 090338641-5

Elena Dolores Ortiz Rubira

f.) Elena Dolores Ortiz Rubira

CC: 090005737-3

Angie Melissa Gutiérrez Burgos

F.) Angie Melissa Gutiérrez Burgos

Cc: 0944133693

María Belén Andrade Fierro

F.) María Belén Andrade Fierro

CC: 0917939118

Wendy María Vera Ríos

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs.
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente: 58792

No. de RUC de la Compañía: 0990294011001

Nombre de la Compañía: ESTABILO S.A.

Situación Legal: ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0903386415	MARTINEZ ILLINGWORTH JUAN ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 799. ⁸⁴⁰⁰	N
2	0900057373	ORTIZ RUBIRA ELENA DOLORES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0. ¹⁵⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 21/08/2019 14:58:30

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002999408

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley doy fe que el documento que antecede en 01 foja(s) útil(es) fue materializado de página web y/o soporte electrónico, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

GUAYAQUIL,

21 AGO 2019



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0900057373

Nombres del ciudadano: ORTIZ RUBIRA ELENA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JUAN MARTINEZ

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FRANCISCO ORTIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARLOTA RUBIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS-GUAYAQUIL



Elena de Martínez



N° de certificado: 198-253-17838



198-253-17838

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE No. 090338641-5

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MARTINEZ ILLINGWORTH
JUAN ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1944-04-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ELENA DOLORES
ORTIZ RUBIRA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0016 M JUNTA No. 0016 - 067 CERTIFICADO No. 0903386415 CÉDULA No.

MARTINEZ ILLINGWORTH JUAN ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: SAMBORONDON
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: LA PUNTILLA(SATELITE)
ZONA: 1

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MARTINEZ ASTUDILLO LEON ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ILLINGWORTH VALENZUELA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2015-08-11

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-11

E344314242

000841878

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL, 21 AGO 2019

Wendy María Vera Ríos

AGG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

AGG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA
ESTE DOCUMENTO
CERTIFICA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
EL FACTOR 113819
XXXVII
GUAYAQUIL

Wendy María Vera Ríos

F. PRESIDENTA DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0903386415

Nombres del ciudadano: MARTINEZ ILLINGWORTH JUAN ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTIZ RUBIRA ELENA DOLORES

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MARTINEZ ASTUDILLO LEON ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ILLINGWORTH VALENZUELA ISABEL

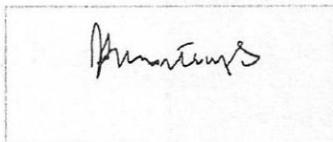
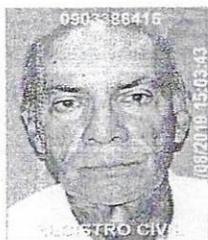
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI-DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 198-253-17819



198-253-17819

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 091793911-8

CIUDADANÍA: ANDRADE PIERRO
APELLIDOS Y NOMBRES: ANDRADE PIERRO MARIA BELEN
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO: 1994-05-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ANDRADE CABRERA HECTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FIERRO ULLONA ANA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2012-05-15

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-05-15

Motivo: Belén Ambady

000859428

E333312222

COLECCIÓN GUAYAS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0001 F. CERTIFICADO IN. CÉDULA N. 0917939118

ANDRADE PIERRO MARIA BELEN

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

CIRCUINSCRIPCIÓN: 3

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 12

ELECCIONES REGIONALES Y DRECS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Tomás...

RESIDENCIA DE LA JRV

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.



GUAYAQUIL, 21 AGO 2019



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0917939118

Nombres del ciudadano: ANDRADE FIERRO MARIA BELEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANDRADE CABRERA HECTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FIERRO ULLOA ANA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS-GUAYAQUIL



Maria Belén Andrade

N° de certificado: 194-253-17798



194-253-17798

Ldo. Vicente Tajano G.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0944133693

Nombres del ciudadano: GUTIERREZ BURGOS ANGGIE MELISSA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUTIERREZ NAVAS ANGEL AUSCENCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BURGOS GUERRERO JESICA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Melissa Gutierrez

N° de certificado: 193-253-17770



193-253-17770

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



Wendy Maria Vera Rios

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

[Large handwritten signature]



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

No. ESCRITURA CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20190901037P03258
--	-------------------



Dí: 2 Copias

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION.-

Protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo: ACTA NOTARIAL DE INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN. De todo lo cual doy fe en la ciudad de Guayaquil, el veintiuno de agosto del dos mil diecinueve.-

**ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SEPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiero esta **SEGUNDO TESTIMONIO**, el misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su protocolización.- Doy fe.-



**ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SEPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

CARTA DE NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 21 de agosto del 2019.

Señores
ESTABILO S.A.
Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

Comunicamos que, en este día, Juan Antonio Martínez Illingworth y Elena Dolores Ortiz Rubira, han transferido 6.666 acciones ordinarias de la Sociedad Anónima ESTABILO S.A. con RUC 0990294011001, a favor de Juan Carlos Martínez Ortiz.

La transferencia se ha realizado a título de donación, por un valor por acción de US\$7,69 cada acción, que representa el valor proporcional patrimonial (VPP) de cada acción respecto del patrimonio de la compañía al 31 de diciembre del 2018, alcanzando un total de US\$51.261,54. Sin perjuicio de ello, se aclara que cada acción tiene un valor nominal de US\$0,04.

Por ello, solicitamos que esta transferencia sea registrada en el libro de acciones y accionistas de la Compañía, según lo dispone el artículo 189 de la Ley de Compañías, y comunicada a las entidades correspondientes.

Se acompaña el/los correspondiente(s) título(s) de acción (es) para que sean anulados y se emita en reemplazo un nuevo a nombre del Cesionario.

Atentamente,


f. Juan Antonio Martínez Illingworth
090338641-5
Cedente


f. Juan Carlos Martínez Ortiz
090956192-0
Cesionario


f. Elena Dolores Ortiz Rubira
090005737-3
Cónyuge

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090338641-5

APellidos y Nombres: MARTINEZ ILLINGWORTH
JUAN ANTONIO

Lugar de Nacimiento: GUAYAS
GUAYAQUIL

Fecha de Nacimiento: PEDRO CARBO / CONCEPCION
-944-04-25

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M
Estado Civil: CASADO
Elena Dolores Ortiz Rubira





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0016 M JUNTA No.
0016 - 067 CERTIFICADO No.
0903386415 CÉDULA No.

MARTINEZ ILLINGWORTH JUAN ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: SAMBORONDON
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: LA PUNTILLA(SATELITE)
ZONA: 1





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MARTINEZ ASTUDILLO LEON ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ILLINGWORTH VALENZUELA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2015-08-11

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-11

E344314242

000941978

DIRECTOR GENERAL: 

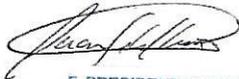
FIRMA DEL CEDULADO: 





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



Factura: 003-003-000015713



20190901037P03258

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20190901037P03258						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE AGOSTO DEL 2019, (15:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARTINEZ ILLINGWORTH JUAN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903386415	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	ORTIZ RUBIRA ELENA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900057373	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	GUTIERREZ BURGOS ANGGIE MELISSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0944133693	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	ANDRADE FIERRO MARIA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917939118	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20190901037P03258
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE AGOSTO DEL 2019 (15:13)



Wendy Maria Vera Rios

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

[Large handwritten flourish or signature]

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20190901037P03258



1 **ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA**
2 **PARA OBTENER LA INSINUACIÓN DE LA DONACIÓN**
3 **QUE OTORGAN JUAN ANTONIO MARTÍNEZ ILLINGWORTH Y**
4 **ELENA DOLORES ORTIZ RUBIRA A FAVOR**
5 **DE LOS SEÑORES RICARDO JOSÉ MARTÍNEZ ORTIZ Y**
6 **JUAN CARLOS MARTÍNEZ ORTIZ**
7 **CUANTÍA: INDETERMINADA**
8 **DI: 2 COPIAS**

9 -----
10 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
11 República del Ecuador, el veintiuno de agosto del dos mil
12 diecinueve, ante mí, Abogada **WENDY MARÍA VERA RÍOS,**
13 **NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE ESTE CANTÓN,**
14 comparece: el señor **JUAN ANTONIO MARTÍNEZ ILLINGWORTH,**
15 quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil
16 casado, de profesión ingeniero, con domicilio en Samborondón
17 pero de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios
18 derechos y por los derechos que representa de la sociedad
19 conyugal que ha formado con la señora **ELENA DOLORES ORTIZ**
20 **RUBIRA,** quien declara ser ecuatoriana, mayor de edad, de
21 estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos, con
22 domicilio en la ciudad de Samborondón pero de tránsito por
23 esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos y por los
24 derechos que representa de la sociedad conyugal con el señor
25 **JUAN ANTONIO MARTÍNEZ ILLINGWORTH; ANGIE MELISSA**
26 **GUTIÉRREZ BURGOS,** quien declara ser ecuatoriana, mayor de
27 edad, de estado civil soltera, empleada privada, con domicilio
28 en esta ciudad, por sus propios derechos; y, **MARÍA BELÉN**





1 **ANDRADE FIERRO**, quien declara ser ecuatoriana, de estado civil
2 soltera, empleada privada, con domicilio en esta ciudad, por sus
3 propios derechos. Los comparecientes tienen la capacidad civil
4 suficiente y necesaria para obligarse y contratar, a quienes de
5 conocer personalmente doy fe, en virtud de los documentos de
6 identidad que me fueron presentados y cuyas copias
7 certificadas se agregan como habilitantes. Bien instruidos en el
8 objeto, efecto y resultado de esta Escritura Pública, así como
9 examinados que fueron de forma aislada y separada de que
10 comparecen al otorgamiento de esta Escritura Pública sin
11 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
12 seducción, es decir, que proceden con amplia y entera libertad,
13 me presentan la minuta del tenor siguiente: -----

14 **SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su
15 cargo, sírvase incorporar una al tenor de las siguientes cláusulas: -

16 **CLÁUSULA PRIMERA: Comparecientes.** -----

17 Comparecen al otorgamiento del presente instrumento el señor
18 **JUAN ANTONIO MARTÍNEZ ILLINGWORTH** y la señora **ELENA**
19 **DOLORES ORTIZ RUBIRA**, por sus propios derechos y por los
20 derechos que representan de la sociedad conyugal que tienen
21 formada entre ellos, y que para efectos de este instrumento se
22 los podrá identificar además, como "**LOS DECLARANTES**"; y por
23 otra, las señoritas **ANGGIE MELISSA GUTIÉRREZ BURGOS** y **MARÍA**
24 **BELÉN ANDRADE FIERRO**, por sus propios y personales derechos,
25 quienes en adelante y para efectos de la presente Escritura
26 Pública de Declaración Juramentada se las podrá identificar
27 además como "**LOS TESTIGOS**". -----

28 **CLÁUSULA SEGUNDA: Antecedentes.** -----

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



1 **Dos. Uno.** - Mediante Escritura Pública otorgada el veintidós de
2 octubre de mil novecientos noventa, ante el Notario Vigésimo
3 Primero del cantón Guayaquil, doctor MARCOS DIAZ CASQUETE,
4 se constituyó la compañía anónima denominada ESTABILO S.A.,
5 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el doce de
6 noviembre de mil novecientos noventa. -----

7 **Dos. Dos.** - Los Declarantes, son propietarios de veinte mil
8 acciones nominativas y ordinarias de la Sociedad Anónima
9 ESTABILO S.A., de las cuales diecinueve mil novecientos noventa
10 y seis se encuentran nominalmente a nombre del señor JUAN
11 ANTONIO MARTÍNEZ ILLINGWORTH, sin que tal situación afecte su
12 pertenencia a la sociedad conyugal que tienen formada LOS
13 DECLARANTES. -----

14 **Dos. Tres.** - Es deseo y necesidad de LOS DECLARANTES donar la
15 titularidad de trece mil trescientas treinta y dos acciones
16 nominativas y ordinarias de la compañía ESTABILO S.A. con un
17 valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos
18 de América cada una, de las que son propietarios, a favor de sus
19 hijos los señores RICARDO JOSÉ MARTÍNEZ ORTIZ y JUAN CARLOS
20 MARTÍNEZ ORTIZ, correspondiéndole a cada uno seis mil
21 seiscientos sesenta y seis acciones ordinarias, nominativas e
22 indivisibles con un valor nominal de cuatro centavos de dólar de
23 los Estados Unidos de América cada una. -----

24 **CLÁUSULA TERCERA: Declaración Juramentada.** -----

25 Con los antecedentes expuestos, Juan Antonio
26 Illingworth y Elena Dolores Ortiz Rubira, por sus propios derechos y
27 los de la sociedad conyugal que representan, declaran bajo
28 juramento que cuentan con bienes suficientes que le permiten su



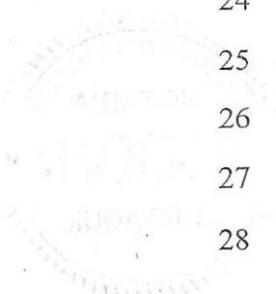


1 manutención y subsistencia, adicionales de las acciones
2 descritas en el numeral "**Dos. Dos**" de la Cláusula Segunda, por lo
3 que solicitan a la Notaria Trigésima Séptima de este cantón se le
4 conceda la Insinuación correspondiente para poder donar
5 dichas acciones. -----

6 **CLÁUSULA CUARTA: Declaración de Testigos.** -----

7 Por su parte, **ANGGIE MELISSA GUTIÉRREZ BURGOS**; y, **MARÍA**
8 **BELÉN ANDRADE FIERRO**, en sus calidades de Testigos;
9 comparecen para realizar la siguiente declaración: libre y
10 voluntariamente declaro bajo la gravedad y solemnidad del
11 juramento, consistentes en la pena de perjurio, lo siguiente: Que
12 lo manifestado por los señores Juan Antonio Martínez Illingworth y
13 Elena Dolores Ortiz Rubira es cierto porque se ajusta a la verdad y
14 nos consta. Hasta aquí la minuta. Firmada por el Abogado Hugo
15 Herrera Castro, registro número cero nueve guion cuatrocientos
16 cuarenta guion dos mil siete. En virtud del artículo seis, inciso
17 segundo, de la Ley del Sistema Nacional del Registro de Datos
18 Públicos se deja constancia de la autorización expresa de **JUAN**
19 **ANTONIO MARTÍNEZ ILLINGWORTH, ELENA DOLORES ORTIZ RUBIRA,**
20 **ANGGIE MELISSA GUTIÉRREZ BURGOS, y MARÍA BELÉN ANDRADE**
21 **FIERRO**, para incorporar su ficha índice del certificado
22 electrónico de datos de identidad ciudadana. Queda
23 agregado al Registro de Escrituras Públicas, formando parte
24 integrante de este instrumento los habilitantes. Leída esta
25 Escritura Pública de principio a fin, por mí, la Notaria en voz alta a
26 los otorgantes, la aprueban y suscriben en unidad de acto
27 conmigo de todo lo cual DOY FE. -----

28 -----



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Juan Antonio Martínez Illingworth

f.) Juan Antonio Martínez Illingworth

CC: 090338641-5

Elena Dolores Ortiz Rubira

f.) Elena Dolores Ortiz Rubira

CC: 090005737-3

Angie Melissa Gutiérrez Burgos

F.) Angie Melissa Gutiérrez Burgos

Cc: 0944133693

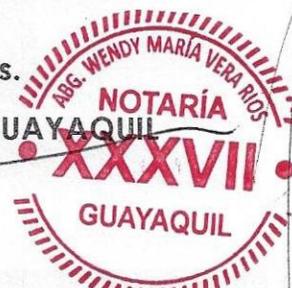
María Belén Andrade Fierro

F.) María Belén Andrade Fierro

CC: 0917939118

Wendy María Vera Ríos

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs.
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

No. de RUC de la Compañía:

Nombre de la Compañía:

Situación Legal:

Disposición judicial que afecta a la compañía:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0903386415	MARTINEZ ILLINGWORTH JUAN ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 799. ⁸⁴⁰⁰	N
2	0900057373	ORTIZ RUBIRA ELENA DOLORES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0. ¹⁵⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 21/08/2019 14:58:30

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002999408

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley doy fe que el documento que antecede en 01 foja(s) útil(es) fue materializado de página web y/o soporte electrónico, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

GUAYAQUIL,

21 AGO 2019



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0900057373

Nombres del ciudadano: ORTIZ RUBIRA ELENA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JUAN MARTINEZ

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FRANCISCO ORTIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARLOTA RUBIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS-GUAYAQUIL



Elena de Martínez



N° de certificado: 198-253-17838



198-253-17838

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE No. 090338641-5

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MARTINEZ ILLINGWORTH
JUAN ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1944-04-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ELENA DOLORES
ORTIZ RUBIRA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0016 M JUNTA No. 0016 - 067 CERTIFICADO No. 0903386415 CÉDULA No.

MARTINEZ ILLINGWORTH JUAN ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: SAMBORONDON
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: LA PUNTILLA(SATELITE)
ZONA: 1

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MARTINEZ ASTUDILLO LEON ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ILLINGWORTH VALENZUELA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2015-08-11

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-11

E344314242

000841878

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL, 21 AGO 2019

Wendy María Vera Ríos

AGG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

AGG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA XXXVII
GUAYAQUIL

ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Wendy María Vera Ríos
F. PRESIDENTA DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0903386415

Nombres del ciudadano: MARTINEZ ILLINGWORTH JUAN ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTIZ RUBIRA ELENA DOLORES

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MARTINEZ ASTUDILLO LEON ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ILLINGWORTH VALENZUELA ISABEL

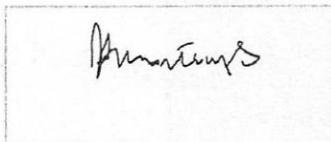
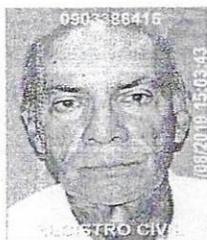
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI-DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 198-253-17819



198-253-17819

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 091793911-8

CIUDADANÍA: ANDRADE PIERRO
APELLIDOS Y NOMBRES: ANDRADE PIERRO MARIA BELEN
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO: 1994-05-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ANDRADE CABRERA HECTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FIERRO ULLONA ANA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2012-05-15

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-05-15

Motivo: Belén Ambady

000859428

E333312222

COLECCIÓN GUAYAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0001 F. CERTIFICADO IN. CÉDULA N. 0917939118

ANDRADE PIERRO MARIA BELEN

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

CIRCUINSCRIPCIÓN: 3

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 12

0001395918

ELECCIONES REGIONALES Y DRECS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Tomás...

RESIDENCIA DE LA JRV

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.



GUAYAQUIL, 21 AGO 2019



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0917939118

Nombres del ciudadano: ANDRADE FIERRO MARIA BELEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANDRADE CABRERA HECTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FIERRO ULLOA ANA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS-GUAYAQUIL



Maria Belén Andrade

N° de certificado: 194-253-17798



194-253-17798

Ldo. Vicente Tajano G.

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0944133693

Nombres del ciudadano: GUTIERREZ BURGOS ANGGIE MELISSA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUTIERREZ NAVAS ANGEL AUSCENCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BURGOS GUERRERO JESICA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 193-253-17770



193-253-17770

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



Wendy Maria Vera Rios

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

[Large handwritten signature]



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

No. ESCRITURA CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20190901037P03258
--	-------------------



Dí: 2 Copias

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION.-

Protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo: ACTA NOTARIAL DE INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN. De todo lo cual doy fe en la ciudad de Guayaquil, el veintiuno de agosto del dos mil diecinueve.-

**ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SEPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiero esta **SEGUNDO TESTIMONIO**, el misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su protocolización.- Doy fe.-



**ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SEPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**